

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

**ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA
ENCUENTRO N°1**

MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En los Sauces, a 10 del mes de agosto del año 2018, siendo 10:00 horas en el Centro Integral del Adulto Mayor, ubicada en calle Ercilla 699 Comuna de Los Sauces, Región de la Araucanía, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la ENTREGA DE INFORMACION PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDIGENAS, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico".

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: SI
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitario: SI
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: SI
- La información es suficiente: No
- La información es expuesta en forma clara: SI

➤ Otros aspectos para dejar establecido en el acta:

Siendo las 10 :30 horas, se da inicio al encuentro: N°1 Momento N°1

Para asegurar la pertinencia cultural, se realiza la presentación siguiendo el protocolo mapuche:

- Equipo de Consulta realiza Mankülwün y chalin a todos los asistentes al entrar al Salón.
- Inscripción y registro de asistentes.
- Yafütuwün
- Relator encargado procede a saludar en mapuzugun a todos los asistentes presentes y autoridades tradicionales y encargadas Comunal. Luego presenta a Facilitador de registro del Equipo de Consulta y representantes de Ministerio de Educación.

taty moguen, guillatún mew gelay zugu, temulemu iñche kupan, muley kimun, tufachi mapu mew gelay mapuche kimun Los Sauces, trinti chipay guillatún, welu wueñankelen, inche ayentu ñelay kimches, chilkatufes.

El relator pregunta a la asamblea pregunta cuanto de ustedes entendieron lo que la machi hablo en mapuzungun. Solo 6 personas entendieron lo que hablo la lamgen machi. Explica el relator, Por tanto, los adultos mayores cuando hablan muy poco, los niños no aprenden hablar el mapuzungun. Por eso es muy importante que los adultos les enseñen a sus hijos, el asumir de ser capaz de decir que somos mapuches identidad, como curar esa enfermedad. Esta respuesta social es culpa de la familia, pero hoy en día es el rol de los docentes, que mañana va a ser una reforma cultural.

En Lumaco tuve una experiencia de trabajo había 22 machis en la comuna de Lumaco, porque invitaba a las machis porque quería demostrar que las machis no son brujas, porque en los libros y en las escuelas se categorizaba a las machis como brujas. Por eso en este contexto de aquí a 10 años más habrá hablantes en mapuzungun. La Educación es una herramienta muy potente.

Relator En mi experiencia mis padres me inculcaron el mapuzungun, por eso hoy en día yo soy quien soy. También hay que mencionar que en año 2016 el ministerio realizo un trabajo de investigación con machis y logko.

Relator Porque llevar esta consulta, cada vez que el estado realiza una medida administrativa debe realizarse consulta indígena, porque lo establece el convenio 169.

Característica de la consulta es de buena fe es un proceso continuo y tiene mecanismo adecuados de flexibilidad.

Cuales son las etapas y fechas de consulta estamos en el primer proceso en que consiste la consulta que la gente este informada, desde el 10 de julio 2018 al 07 de agosto 2018, esto esta en el primer momento. Luego en el segundo momento definición de Intervinientes y metodología. Hoy se realizará el consenso de sobre todo el proceso metodológico.

Hoy día ustedes van a dejar agendado, fijar una reunión para la segunda etapa que están dentro de la fecha del 08 de agosto de 2018 al 05 de septiembre 2018.

Luego ustedes en la Etapa 3, llamada deliberación interna, ustedes se reunirán en la comuna de forma autónoma. Donde pueden contar con un asesor que los pueda orientar y ayudar a redactar su propuesta.

Etapa 4. Dialogo entre pueblos indígenas y Ministerio de Educación.

Finalmente, en la etapa 5. El Ministerio de Educación sistematizara toda la información de las propuestas. De los 9 pueblos originarios.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

El Relator deja abierta las preguntas y los participantes opinan con respecto a la consulta:

Participante 1.- menciona que se elegirán interviniente que sea dualidad hombre y mujer.

Aclara Yessica Sandoval Garces Supervisora de Malleco que se devolverán los pasajes de los participantes.

Marcelo Marin hace pregunta ¿Que tan vinculante es esta consulta de Bases Curriculares para el pueblo mapuche, porque hemos tenido muchas consultas de ministerios y nos dejan afuera, porque razón porque ningún gobierno defiende nuestros temas? Da tanta impotencia que los parlamentarios hablan mal de nuestro pueblo. Me da rabia porque nos sacan de contexto. el señor cortes enviado por el presidente Sebastian Piñera en donde traía 3 puntos, 1 plan Araucanía. Que sea un país Plurinacional y multicultural, que se nos reconozca nuestros derechos.

Cualquier mapuche debería enseñar en los colegios, porque hay un convenio 169. Ojalá a la machi se le considere por ser machi y no se le pida un certificado.

Yo al menos no le firmare nada. yo me reuniré con el ministro Moreno a conversar con la mesa regional.

Respuesta relator menciona que en esta consulta de la propuesta Bases curriculares, la está llevando el ministerio de educación y es de buena fe, porque se recogerán todas las opiniones de los participantes.

Termina primer momento estableciéndose claramente la pausa con la firma de protocolo, registro de asistencia y consentimiento informados. Haciendo hincapié en la importancia de registrar, grabar, fotografiar encuentros con el objetivo de dejar constancia en acta sobre el encuentro y esta sea aprobada por asistentes.

Siendo las 12:25 horas finaliza la presente reunión

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes:

➤ **Información Preliminar**

Yessica Sandoval Garcés Supervisora Deprov Malleco, Saluda a todos los dirigentes, educadores tradicionales, autoridades ancestrales, y menciona que esta consulta esta bajo la normativa del convenio 169 y el decreto N°66 que permite la operatividad y aplicación de esta.

Don Fernando Jineo Antinao el Coordinador Regional de la consulta de Bases Curriculares da comienzo con una contextualización de porque estamos aquí reunidos, es por el tema de la consulta indígena propuesta bases curriculares, para poder trabajar el mapudungun y logre ser una asignatura tenemos que construir una base curricular, les daré a conocer un PPT.

Esta consulta comienza desde el 10 de julio a diciembre del año 2018

Cual es el objetivo de la consulta

Es mejorar la propuesta de bases curriculares que ofrece el Ministerio de Educación.

Realiza una reflexión que esta propuesta es de primer año básico a sexto año básico.

La educación prebásica esta trabajando sus propias bases curriculares

Todos sabemos que ya las personas ya no hablan el Mapuzungun, en los colegios hoy en día está devolviéndose el kimun, porque se está enseñando el Mapuzungun. La familia es el primer espacio donde se aprende la cultura. Por eso en esta consulta es fundamental que estén los adultos, por eso para la creación de esta base curricular deben estar los kimches hablantes. Acá se dice Beley y en la zona huenteche temuco se dice Feley, y la asamblea dice si se dice Beley.

El relator menciona que en la comuna de Lumaco se habla mucho el mapuzungun al igual que en Lonquimay. Ellos trabajaron en la propuesta y opinaron que elementos fundamentales debe tener esta propuesta base curriculares.

Que es la base curricular, es un documento oficial que entrega estado de chile.

Que aprendizaje espera que sus niños y niñas le gustaría que aprendiera sus niños en la escuela.

Interviene Machi Jaqueline Huilipan Inche pu machi pu lonko, feipifiñ epu piche koñi, pichi azugelu epu unen koñin trawuin mankule tani wentru. Chumul akuy feita txawun inche rupan zegun mapuche chilkatuwe ruka mew pichikeche, welu chem pilu mew escuela mew tranan zugu mew, chumal gelay kim mapuzugulu mapuche zugulelu, Newentuley che, ñelay kake tañi rumen Kimun, inchiñ nagche

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N°_1694_____, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Araucanía, de fecha (18 de Julio de 2018) 31-07-2018

Nombre: Ignacio Cayuleo Canio

Firma:



b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: *Comlos Poma Nahuelpi*

Firma:



Nombre: *Irenia Antileo P.*

Firma:



Nombre: *Segundo M. Poma S.*

Firma:



Nombre:

Michael Oscar Nampes

Firma:



Nombre: *Edoardo Poma yuca Los Tolles*

Firma

